

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 120 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 24.03.2016, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde de, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Jefe de Gabinete, Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Correspondencia
- Presentación CCR – Srta. Ivannia Soto García - Kinesióloga
- Proyectos FRIL
- Modificación Presupuestaria N° 1 Salud
- Modificación Presupuestaria N° 5 Municipalidad
- Leasing
- Patente Alcoholes Los Lirios
- Varios Alcalde

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que la presente sesión sea en beneficio de la comunidad.

En primera instancia, el Sr. Alcalde, da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios y de inmediato solicita bajar el punto de tabla: Presentación CCR, en atención a que la Srta. Ivannia Soto, Kinesióloga se encuentra haciendo uso de feriado legal, por lo que se coordinará para la próxima sesión.

Punto de Tabla Proyectos FRIL

El Sr. Alcalde informa que se encuentra a disposición del Concejo caja que contiene documentación de Proyector FRIL que se están elaborando, agrega que se ha ido acelerando el proceso, la idea es incorporar más proyectos. Entrega propuesta para que sea analizada por el Concejo y agrega que es probable que para la próxima semana se agreguen 2 más.

El Concejo acuerda sesionar en forma extraordinaria, el miércoles 30 de Marzo a las 09:00 hrs., cuyo punto de tabla es: Priorización Proyectos FRIL.

Entrega a cada concejal Memo N° 253 de fecha 23.03.2016 de Secpla, el cual solicita al honorable concejo priorizar los siguientes:

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO PROYECTO
1	Construcción Mejoramiento Eléctrico y dependencias CESFAM Comuna de Requínoa	\$ 89.907.517
2	Construcción Paraderos y mejoramiento Calle Santa Amalia, Requínoa	\$ 89.909.553
3	Construcción Multicancha y Mejoramiento área verde, Sector El Abra, Comuna de Requínoa	\$ 89.909.986

4	Habilitación Areas Verdes Sector Villa María, Comuna de Requínoa	\$ 89.909.981
5	Mejoramiento de Tránsito Varios Sectores Comuna de Requínoa	\$ 89.909.241
6	Construcción Cancha de Pasto Sintético Sector Los Canelos, Comuna de Requínoa	En elaboración
7	Construcción Multicancha Población Méndez, Comuna de Requínoa	En elaboración

El Sr. Alcalde explica en síntesis en que constituye cada proyecto.

El Concejal Martínez comenta que en el día de ayer revisó 4 carpetas. Recuerda que había el compromiso de ejecutar proyectos más avanzados. Le preocupa que no se tenga asesoría del Sr. Cristian Marchant, para el proyecto de iluminación que se haría en el CESFAM. Le preocupa que se mencionen proyectos que no tienen factibilidad. Solicita que los paraderos de El Abra, dada la ubicación que tienen sean demolidos.

El Sr. Alcalde explica que respecto al CESFAM, coordinó el proyecto eléctrico y respecto de los paraderos, cuando se inicie el contrato por el Servicio de Obras Menores se sacará el de Rincón.

En cuanto a los Paraderos Urbanos están en un PMU y su ubicación, es la siguiente:

1) PMU

- 2 Escuela República de Francia – Los Lirios (1 a cada lado)
- 2 Escuela Las Mercedes
- 1 Frente a Población Nuevo Amanecer
- 1 (Reposición) CESFAM
- 1 (Reposición) En la vuelta de El Abra - Esquina

2) FRIL

- Villa María frente a Sede - e Ingreso
- Frente a Cooperativa El Abra
- San Agustín
- El Vaticano
- Pasaje Bernales – El Abra

Termina señalando que sólo se demolerá el ubicado en el Cementerio.

El Concejal Martínez sugiere incluir 1 frente al Scotia Bank.

El Sr. Alcalde señala que se solicitó Mejoramiento de Tránsito en varios sectores, lo cual incluye señalética con nombre de calles: Los Lirios, El Esfuerzo, El Abra y Villa Jardín en el cual incluye 4 paraderos.

Punto de Tabla

Modificación Presupuestaria N° 1 Dpto. de Salud

En consideración a que la Comisión de Finanzas revisó la modificación presupuestaria señalada y no habiendo consultas, somete a votación.

Votación

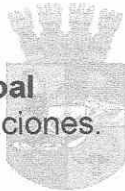
- | | |
|---|---|
| Concejala María Eliana Berríos B | A |
| Concejal Daniel Martínez Higuera | A |
| Concejala María Victoria Cavieres Paiva | A |
| Concejal Waldo Valdivia Montecinos | A |
| Concejala Flor Arriaza Pinto | A |
| Concejal Rolando Guajardo Arévalo | A |
| Alcalde | A |

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal de Requínoa aprueba por unanimidad, incluido voto del Sr. Alcalde, la Modificación Presupuestaria N° 1 del Dpto. de Salud Municipal.

Punto de Tabla

Modificación Presupuestaria N° 5 Municipal

El Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.



El Concejal Martínez consulta cual es el objetivo que se incluya una consultoría por \$ 20.000.000, para contratación de diseño del proyecto "Mejoramiento y Mantenimiento del Edificio Municipal", a su juicio primero se tiene que ver que es lo que se quiere hacer, sugiere coordinar una reunión para definirlo. Además menciona que a su juicio cualquier mejoramiento requerirá \$ 40.000.000 o \$ 60.000.00.

El Sr. Alcalde explica que este diseño permite mejorar la condición actual de la Techumbre, la galería, ya que cuando llueve se moja prácticamente todo el pasillo, hay que resolver la problemática de evacuación de aguas lluvia. No se proyecta ampliar el edificio, incorporar más espacios. La idea es que rinda la capacidad que tiene. Considera que es más adecuado adquirir un nuevo espacio y luego ocupar las dependencias que hay. Menciona entre otras la Municipalidad de Rancagua, la cual no tiene todo centralizado.

Además hay que ver que se viene el CESFAM y ver como se proyecta y mejora el DAEM.

La Concejala Berríos se manifiesta en desacuerdo en invertir en Consultorías para diseñar el Mejoramiento del Edificio Municipal, por cuanto el Municipio, específicamente SECPLA y Obras, cuentan con profesionales idóneos para realizar ese trabajo. Considera que es un costo excesivo.

El Sr. Alcalde manifiesta que en principio hizo la misma lectura, pero hay un tema distinto. Hay casos en que se requiere cálculo estructural y eso sólo lo puede realizar un Ingeniero Civil estructural. El año pasado solicitó a cada departamento le hiciera llegar las falencias. La recopilación y revisión de todo lo que resultó de dicha consulta lo evaluó y presupuestó la empresa que ejecutó el proyecto del Teatro Municipal.

La Concejala Berríos reitera que hay profesionales calificados en SECPLA y Obras, quienes están capacitados para hacer estudios, pregunta ¿Por qué no es utilizado ese recurso humano? Por otro lado está la posibilidad de adquirir la casa de propiedad de la Familia Grayde, en cuyo caso señala no se puede perder la oportunidad de hacer un compromiso de compra ya que la familia en definitiva quiere irse de Requínoa.

El Sr. Alcalde, consultará a Secpla si están en condiciones de realizar el estudio que se requiere.

El Sr. Huenchullán reitera que para resolver el tema de evacuación de aguas se debería contratar un Ingeniero Civil Hidráulico, profesional que no tiene el municipio. Comparte que lo más complejo es la evacuación de aguas lluvia. Además Tránsito requiere del cierre del pasillo, por ambos costados, lo cual no reviste mayor complejidad.

El Sr. Alcalde recuerda que a fin de año se entrega la Casa Cumsille. Sostiene la idea que hay que descentralizar, lo cual se puede resolver con la compra vía leasing de la propiedad del Scotia Bank, u ocupar dependencias del CESFAM. Reitera que resulta tremendamente rentable adquirir esa u otra propiedad bajo ese sistema ya que un arriendo es algo que en definitiva se pierde. Explica en detalle cómo se gestionó con esa entidad bancaria, trámite que inició el Sr. Huenchullán apoyado por el Sr. Mario Mena y como en definitiva se llegó a una oferta de \$ 150.000.000 por dicha propiedad, lo cual cuenta con una buena ubicación y superficie.

Agrega que posteriormente apareció la propuesta de la Casa Grayde. Explica en detalle el problema generado por el adosamiento y en qué situación se encuentra el litigio. Inicialmente Gherardelli firmó la autorización en forma inmediata, sin embargo Grayde manifestó su molestia histórica respecto a los trabajos que se habían efectuado sin la consulta previa y solicitaron \$ 20.000.000. En dicha oportunidad el Concejo rechazó un acuerdo extrajudicial y la DOM se acogió a una alternativa que proporciona la Ordenanza de Urbanismo y Construcción, la cual tiene una fecha de término. Posteriormente La Sra. Grayde envió una 2° propuesta que es la venta de la propiedad por \$ 180.000.000.

Luego lo citan a declarar en una situación bien especial, con preguntas en sobre cerrado y sometido a responder si o no. Previo a la audiencia el Abogado representante de la familia Grayde solicitó negociar la compra de la propiedad y ante eso él le manifestó que era una situación que debía ser analizada en conjunto con el Concejo Municipal.

Posteriormente llega una 3° carta en la que se indica que se deja sin efecto la propuesta anterior y la oferta definitiva es \$ 238.000.000.

Frente a esto reitera que en primera instancia, antes de comenzar a negociar hay que solicitar la tasación de la propiedad y de ahí ver si se llega a un acuerdo en el precio y luego gestionar el leasing, si se llega a feliz término, sugiere hacer una propuesta de \$ 180.000.000.

El Concejal Valdivia considera dispersa la postura de la Familia Grayde, le llama la atención. Considera una muy buena opción la propiedad del Scotia Bank, por ubicación y superficie.

El Sr. Huenchullán para evitar todo tipo de susceptibilidades desea aclarar que no conoce a nadie del Scotiabank, explica en detalle cómo y quien realizó la gestión, la cual terminó con una oferta del municipio de 6.000 UF, aproximadamente \$ 153.000.000, a lo cual contestaron que estarían en condiciones de estudiarla. Por su parte El Sr. Mario Mena consultó en el Banco Estado, quienes manifestaron que habría factibilidad de aprobar un crédito para la compra vía leasing de entre 12 a 15 años.

El Sr. Alcalde manifiesta la voluntad de analizar y trabajar para poder adquirir las dos propiedades, por lo que se va a solicitar la tasación correspondiente para posteriormente en conjunto con el Concejo Municipal hacer una propuesta.

Por último menciona que hay 12 programas fuera del municipio los que se encuentran ubicados en dependencias tales como: Centro Comunitario, Casa Cumsille, Biblioteca:

Centro Comunitario: SENDA, Oficina de la Juventud, Adulto Mayor – Atención Podóloga.

Biblioteca: Buen ¿Vivir de la Sexualidad y Reproducción.

Casa Cumsille: Cultura, OPD, Mujeres Jefas de Hogar, Prodesal, Adulto Mayor (comedor), Turismo entre otros.

Termina señalando que estos 12 programas deben irse al Scotiabank, si se concreta la compra de dicha propiedad. Si prospera además la compra de la Casa Grayde se puede hacer una mejor distribución. Comparte que ambas propiedades son interesantes y se debe analizar, ambas son una buena inversión.

La Concejala Cavieres opina que la gente agradece cuando se hacen inversiones en bienes raíces.

El Concejal Valdivia acota que se podría proyectar 1 Salón en el Patio de la Biblioteca y se podría financiar a través de un FRIL.

El Sr. Alcalde acoge la sugerencia del Concejal.

El Sr. Alcalde cierra el tema señalando que se realizarán las gestiones necesarias para en primera instancia contar con la tasación de la casa Grayde y el Leasing de la propiedad del Scotiabank.

Punto de Tabla

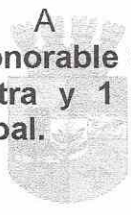
Modificación Presupuestaria N° 5

El Sr. Alcalde, en virtud que en la Comisión de Finanzas se revisó en conjunto con la Directora de Administración y Finanzas, somete a votación Modificación Presupuestaria N° 5.

Votación

Concejala María Eliana Berríos B	R
Concejal Daniel Martínez Higuera	R
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	R
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	R
Concejala Flor Arriaza Pinto	R
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	R
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal de Requínoa rechaza en votación dividida, 6 votos en contra y 1 a favor, incluido voto del alcalde, la Modificación Presupuestaria N° 5 Municipal.



A continuación el Sr. Alcalde solicita autorización al Concejo presentar Modificación Presupuestaria N° 6, que contempla propuesta del Concejo de no incluir aumento de recursos en Consultorías, somete a votación.

Votación

Concejala María Eliana Berríos B	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada el Honorable Concejo Municipal autoriza al Sr. Alcalde someter a votación Modificación Presupuestaria N° 6, la que por error de digitación registra N° 5.

Votación

Concejala María Eliana Berríos B	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada el Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria N° 6, la que por error de digitación registra N° 5.

Punto de Tabla

Patente Alcoholes Los Lirios

El Sr. Alcalde informa que el Dpto. de Rentas le ha hecho llegar solicitud de Transferencia y Traslado de Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, giro “MINIMERCADOS” (DE COMESTIBLES Y ABARROTES), (Art. 3° Letra H1), Roles N° 2000479 – 4000479, Transferida por el contribuyente Sr. Carlos Patricio Cadenas Marín, Rut N° 14.442.549-9, a la contribuyente Sra. María Cristina Rivera Donoso, Rut 7.098.195-5, con domicilio comercial ubicado en calle Rosalinda Ahumada N° 673, Villa Alegre, Los Lirios, comuna de Requínoa. Agrega que cuenta con visación del Asesor Jurídico Municipal Sr. Danilo Briones Quiñones, por lo que somete a votación.

Votación

Concejala María Eliana Berríos B	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal de Requínoa aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde, Transferencia y Traslado de Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, giro “MINIMERCADOS” (DE COMESTIBLES Y ABARROTES), (Art. 3° Letra H1), Roles N° 2000479 – 4000479, Transferida por el contribuyente Sr. Carlos Patricio Cadenas Marín, Rut N° 14.442.549-9, a la contribuyente Sra. María Cristina Rivera Donoso, Rut 7.098.195-5, con domicilio comercial ubicado en calle Rosalinda Ahumada N° 673, Villa Alegre, Los Lirios, comuna de Requínoa.



A continuación el Sr. Alcalde, solicita autorización para someter a votación, solicitud de pago fuera de plazo de la Patente comercial aludida precedentemente, en virtud que si bien es cierto el vencimiento fue el 31 de Enero y se debió haber caducado, la solicitud para el pago fuera de plazo fue ingresada los primeros días de febrero por la Sra. Riveros, sin embargo no contaba con el argumento correspondiente y se debía efectuar en primera instancia la transferencia. Ahora que está aprobada la transferencia de la patente se puede someter al concejo la autorización para el pago fuera de plazo.

El Concejo por unanimidad autoriza al Sr. Alcalde someter a votación el pago fuera de plazo de la patente Comercial y de Alcoholes Limitada, de la contribuyente Sra. María Cristina Rivera Donoso.

Votación

Concejala María Eliana Berríos B	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal de Requínoa aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde, Pago Fuera de Plazo de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, giro “MINIMERCADOS” (DE COMESTIBLES Y ABARROTES), (Art. 3° Letra H1), Roles N° 2000479 – 4000479, de la contribuyente Sra. María Cristina Rivera Donoso, Rut 7.098.195-5, con domicilio comercial ubicado en calle Rosalinda Ahumada N° 673, Villa Alegre, Los Lirios, comuna de Requínoa.

A continuación el Sr. Alcalde informa que Dpto. de Rentas le ha hecho llegar solicitud de Patente Comercial y de Alcoholes, giro “**RESTAURANT DIURNO**”, (Art. 3° Clase C1), a nombre de contribuyente **Sra. Soledad del Carmen Calderón Díaz, Rut 10.646.677-7**, con domicilio comercial ubicado en calle Guillermo Shiell N° 112, comuna de Requínoa. Agrega que cuenta con visación del Asesor Jurídico Municipal Sr. Danilo Briones Quiñones, por lo que somete a votación.

Votación

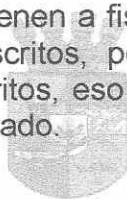
Concejala María Eliana Berríos B	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal de Requínoa aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde, Patente Comercial y de Alcoholes giro “RESTAURANT DIURNO”, (Art. 3° Clase C1), a nombre de contribuyente Sra. Soledad del Carmen Calderón Díaz, Rut 10.646.677-7, con domicilio comercial ubicado en calle Guillermo Shiell N° 112, comuna de Requínoa.

Punto de Tabla

Varios Alcalde

El Sr. Alcalde informa que el 12 de Abril vienen a fiscalizar de la Seremi de Salud la Farmacia Popular, hasta este momento hay 50 inscritos, por lo que solicita a los Sres. Concejales promover a fin de aumentar el N° de inscritos, eso sí a quienes realmente corresponda. Da a conocer cartilla de difusión que se ha elaborado.



El Sr. Alcalde hace entrega a cada Concejal del "Reglamento Beca Municipal Dr. Joaquín Contreras Silva, Proceso 2016".

Hace mención que le preocupa la entrega de la Beca este año ya que hay varios factores que considerar. Hay muchos alumnos que cuentan con gratuidad y van a postular a la beca y por puntaje es muy probable que se la ganen. Sin embargo los alumnos pertenecientes a familias de clase media no tienen gratuidad y tampoco acceso a la beca. Considera que ambos aspectos deberían ser analizados.

La Concejala Berríos acota que hay alumnos que aun cuando tienen gratuidad pagan arriendos muy caros.

El Sr. Alcalde sugiere que la Comisión de Educación sesione entre lunes y martes, para ver el Reglamento de la Beca.

Los Sres. Concejales acuerdan sesionar al martes 29 de marzo con las siguientes Comisiones:

Infraestructura a las 09:00 hrs.

Educación a las 10: hrs.

Salud a las 12:hrs., lo cual incluye el traslado a la comuna de Rengo para visitar dependencias de Centro de Diálisis, para lo cual se coordinará el traslado en el Minibus del DAEM.

El Concejal Guajardo manifiesta que hay que tener en cuenta que el nuevo reglamento del Registro de Hogares dejó la crema, subieron automáticamente mucho los puntajes, dejando a mucha gente fuera de todo beneficio.

La Sra. Arriaza sugiere invitar a la Seremi de Desarrollo Social a la próxima Sesión.

El Concejal Valdivia apunta a que la interrogante es como tratar de objetivizar lo mejor posible este beneficio por lo que se debería analizar en detalle. Comparte de es un tema complejo que hay que analizar en profundidad. Sugiere la participación de la Dideco.

Por último, el Sr. Alcalde informa que la idea es entregar la Beca entre la 1° y 2° semana de Mayo. Como se está entregando ahora el reglamento, se estima que el proceso se realizará en el mes de Abril, por lo que los primeros días de Mayo parece muy razonable.

Pasando a otro tema, el Sr. Alcalde informa que el martes 29 de Marzo a las 15:00 hrs., en el Gimnasio Municipal, se procederá a la entrega del Subsidio a los beneficiarios del Comité de Vivienda Chumaquito.

El Concejal Martínez considera que hoy la ficha va a decir la verdad, ya que hay casos en que al día siguiente de entregada una vivienda su propietario aparece con camioneta, otros montan negocios muy bien equipados. La idea es beneficiar a los más vulnerables y que no se aprovechen otros que cuentan con medios para resolver su problemática en forma personal.

Solicita que al próximo Concejo asista el Jefe DAEM ya que le preocupa el desarme de Escuela El Abra y la situación que afecta a la Escuela Canadá, desde el cambio en la dirección del establecimiento.

El Sr. Alcalde informa que la situación relacionada con la Srta. Nadia Cerpa, Jardín Chumaquito quedó zanjada. Se incorporó a la Educadora de Párvulo en el Jardín de Los Lirios donde cuentan con una matrícula de 75 alumnos, por lo que se justifica su traslado, de manera tal que la directora de ese establecimiento asuma las funciones administrativas y se agregue al establecimiento una 3° Educadora. En cambio en Chumaquito la matrícula es de 50 alumnos.

Incidentes

Concejala María Eliana Berríos Bustos

1.- Informa que el 15 de Abril a las 15:00 hrs., se reúne el CORE – Proyecto de Pavimentación Hermógenes – Se va a cambiar la Empresa y se va a adecuar el proyecto por razones de costos.

Alcalde comenta que se reunirá con el Sr. Jovanhy Reyes, consultará ese y otros casos.

2.- Escuela Santa Amalia, le preocupa que hay alumnos que se quedan solos por falta de profesor (cuando alguien está con licencia o algún permiso administrativo o de otra índole).

Alcalde, se analizará con Jefe DAEM

3.- felicita al Director de la Escuela El Rincón, por la Ceremonia de Inauguración del Año Escolar, a nivel local a la que fue invitada. El Director Sr. Patricio Guajardo realizó una ceremonia muy emotiva y bien organizada. Se nota el buen cambio que ha experimentado el colegio, sugiere potenciar el establecimiento.

Alcalde, van recursos importantes para allá.

Concejal Daniel Martínez Higuera

4.- Solicita informe de la DOM respecto de Puente en Sector Las Rosas

Alcalde, derivará solicitud a la DOM

Concejal Rolando Guajardo Arévalo

5.- Consulta cuando pintan los Pasos de Cebra

Alcalde, se licitó Contrato de Suministro, averiguará en qué etapa se encuentra

6.- Invita al Concejo, y Alcalde a visitar Centro de Diálisis en la comuna de Rengo, solicita se autorice cometido de los Concejales.

Alcalde, consulta a los Sres. Concejales quienes acuerdan acudir en pleno con cometido.

7.- Semáforo y Paradero Calle Leonardo Murialdo

Alcalde, Sobre el Semáforo falta la instalación eléctrica para agilizar la conexión. En cuanto al paradero envió el informe.

Concejala María Victoria Cavieres Paiva

8.- Consulta por el Paradero de El Rincón

Alcalde, se va a devolver – Reposición a través del FRIL.

9.- Vecinos de calle Pablo Rubio solicitan señalética Ruta 5 Norte, salida sur.

Alcalde, acoge sugerencia, derivará al Dpto. de Tránsito

10.- Puente 28 de Febrero, quedó muy bonito pero el resumidero presenta problemas.

Alcalde, se limpió el resumidero, por lo que la evacuación de aguas está muy fluída, funciona bien.

11.- Solicita revisión de Tapas de Cámaras, sobre todo las de Villa Jardín

Alcalde, derivará a la DOM

12.- Destaca el buen funcionamiento de la Escuela El Rincón y al igual que la Concejala Berríos felicita a los organizadores de la Ceremonia de Inauguración del Año Escolar que a nivel local realizaron.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

13.- Vecinos le han solicitado gestionar la instalación de señalética Salida Norte y Sur

Alcalde, verá el stock que queda, derivará al Dpto. de Tránsito.

14.- Le preocupa situación de mal trato a paciente postrado con domicilio en calle Pablo Rubio, ex Buenos Aires, por parte de una funcionaria del Dpto. de Salud, Sra. Andrea Varas. Solicita investigar ya que hay comentarios que ha realizado procedimientos equivocados, los cuales son específicos de enfermería.

Alcalde, citará de inmediato al Director del CESFAM y Jefe del Dpto. de Salud.

14.- Semáforo, CCR, Piscina, Pintura pasos de cebra etc., que pasa con todos esos proyectos que aún no se logra concretar.

Alcalde, Va a ir al CCR, prácticamente está con todo, el contratista le indicó que falta sólo instalar las ventanas. Tiene algunos detalles con la instalación de las cerámicas.

15.- Consulta si ha habido nuevas tomas de terreno en Villa María, además el camino se encuentra en mal estado.

Alcalde, Hay un recebo de 400 mts. aprox., lo cual se va a licitar, está en el presupuesto de mantención de caminos. En cuanto a las tomas desde hace un año atrás no ha habido una

nueva toma, esto después de reunirse con la gente y tomar un acuerdo de que no ingresaría nadie más. Aclara, que si alguien intenta tomarse un terreno va a llegar carabineros.

16.- Solicita mayor control de velocidad en calle Comercio. Comenta el caso de una Adulto Mayor recientemente atropellada en esa vía (frente al Banco Estado).

Alcalde, se ha solicitado a Carabineros, reiterará

17.- Cliclovías, ver posibilidad de proyectar en gran parte de la comuna, sobre todo en Requínoa Centro.

Alcalde, está pendiente reunión con la comunidad de Pichiguao, por una Ciclovía que partiría de Pichiguao, pasando por Comercio hasta Los Lirios.

18.- Comenta con mucha tristeza y vergüenza el diálogo sobre el Aborto Terapéutico en el Parlamento, se advierte que algunos parlamentarios no tienen claro los conceptos de Riesgo Vital.

Concejala Flor Arriaza Pinto

19.- Le preocupa el cierre de la Caja de Compensación Los Héroes ya que los pensionados deberán pagarse en el Banco Estado, con la inminente incomodidad que esto conlleva. (la CC Los Héroes cuenta con un baño disponible para los pensionados y el horario es más extendido).

Alcalde, explica que el Banco Estado se ganó licitación en la cual deberá pagar a 2.414 pensionados, los 1° 10 días de cada mes. La Agente del Banco Estado va a mandar una minuta, la cual derivará a los Concejales.

20.- El Vaticano, Incendio. Le preocupa que hay 12 familias de Población Vida Nueva, postulando a Mejoramiento de la Vivienda. Todos tienen problemas eléctricos. Consulta si a través del municipio se puede financiar.

Alcalde, va a revisar lo que se hizo antes a través de la Dideco. Agrega que Río Seco y 28 de Febrero van a tener solución.

21.- Proyecto Las Pircas está con observaciones.

Alcalde, está al tanto que hay observaciones y la última vez Luis Aguilera (Arquitecto DOM), le informó que las observaciones eran mínimas. Se le había vencido la factibilidad de agua. El SERVIU va a hacer llegar la actualización de factibilidad de ESSBIO.

22.- En el Buen Samaritano hay 5 casas desocupadas.

Alcalde, se hizo la denuncia e informe a SERVIU hace 3 meses y son ellos los que fiscalizan.

23.- Consulta si se puede colocar señalética "NO VIRAR EN U", cruce frente al Maitén.

Alcalde, lo verá con el Sr. Jovanhy Reyes

24.- Camino H-409, el municipio tiene que solicitar la factibilidad de la ruta H-40 y solicitar financiamiento a través de F.N.D.R.

Sr. Huenchullán, es un Fondo Sectorial y ya cuenta con financiamiento.

Antes de cerrar la sesión el Sr. Alcalde comenta que el Sr. Hernán Cabezas Ponce se encuentra elaborando un Documental muy lindo y significativo sobre Requínoa.

Los Sres. Concejales comparten opinión del Alcalde ya que han tenido acceso a parte del trabajo del joven Requinoano por su publicación en facebook.

El Sr. Alcalde deja a disposición de los Sres. Concejales carpeta que contiene Especificaciones técnicas del proyecto "Mejoramiento de Tránsito Varios Sectores, Comuna de Requínoa"



ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



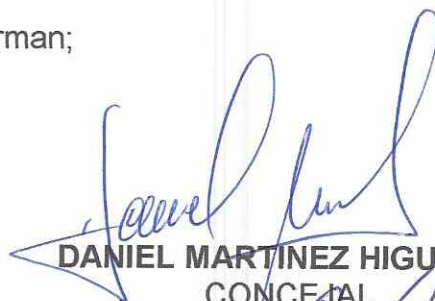
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 120 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Conforme firman;



MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL



DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL



MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL



FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL



ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

